

PROTOCOLO - PROCEDIMIENTO PREVENTIVO Y DE EMERGENCIA COVID-19

Recepción de documentación

Objetivo

Determinar procesos, políticas y medidas de prevención a adoptar por el personal , con el fin de reducir el riesgo de contagio y propagación del virus SARS-CoV-2, en el marco de la pandemia que afecta a la población mundial. El presente Colegio de Profesionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo, en línea con sus políticas de responsabilidad social, elabora este protocolo con el propósito de generar un cambio cultural en los habitantes tendiente a adoptar buenas prácticas de higiene que perduren en el tiempo. Tener en cuenta que todo lo indicado estará sujeto a cambios que se pueden ir presentando mediante los entes gubernamentales.

Alcance

A todos los Profesionales en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de San Luis y población que asista al establecimiento durante el período de aislamiento social preventivo obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional a través del decreto N°297/2020 y en todo momento que se requiera la implementación de las medidas preventivas dispuestas por el Gobierno Nacional y Provincial, atendiendo a Decretos, Resoluciones u Ordenanzas presente o futuras.

Marco Legal

Ley N° 19587/72 “Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo”.

Ley N° 24557/95 “Ley de Riesgos del Trabajo”.

Dec. N° 351/79 “Reglamentario de la Ley 19587/72”.

Dec. N° 297/2020 “Aislamiento Social Preventivo Obligatorio”.

Resoluciones Anexas de la OMS, OPS, MSAL, SRT. Protocolos Nacionales y Provinciales COVID-19

Introducción

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. El coronavirus que se ha descubierto más recientemente es el SARS-CoV-2 (Wham – China diciembre de 2019). El COVID-19 es la enfermedad causada por el SARS-CoV-2. En enero del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró emergencia de salud pública de importancia internacional el brote de enfermedad por un nuevo coronavirus en la provincia de Hubei (China). Con fecha 11 de marzo de 2020, la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, luego de que el número de personas infectadas por COVID-19 a nivel global llegará a 118.554, y el número de muertes a 4.281, afectando hasta ese momento a 110 países. Debido a la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional se requiere la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia.

Propagación del virus

Cuando una persona con COVID-19 tose o exhala, despiden gotículas de líquido infectado. La mayoría de estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como escritorios, mesas o teléfonos.

Otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies contaminados y posteriormente se tocan los ojos, la nariz o la boca.

También pueden contagiarse si se encuentran a menos de un metro de distancia de una persona con COVID-19 e inhalan las gotículas que ésta haya esparcido al toser o exhalar.

Es decir, la COVID-19 se propaga de manera similar a la gripe. La mayoría de las personas que contraen la enfermedad presentan síntomas leves y se recuperan. Sin embargo, algunas personas presentan casos graves de la enfermedad y pueden requerir atención hospitalaria.

El riesgo de desarrollar un cuadro grave aumenta con la edad: las personas mayores de 40 años parecen ser más vulnerables que las menores de 40. Las personas cuyo sistema inmunitario está debilitado y las personas que padecen afecciones como diabetes, cardiopatías o enfermedades pulmonares también corren un mayor riesgo de desarrollar casos graves de la enfermedad.



Medidas generales para prevenir la propagación de COVID-19 durante la recepción de documentación.

Las medidas de bajo costo que se describen a continuación ayudarán a prevenir la propagación de infecciones en el lugar de trabajo y protegerán a los profesionales y a la comunidad en general.

1. Antes de la apertura para atención

- a. Se limpiarán y desinfectarán adecuadamente los pisos, marcos de puertas, ventanas, controles de equipos de aire acondicionado, teclado, mouse, pantallas, picaportes, espejos, etc. Cabe destacar que los picaportes de las puertas se limpiarán y desinfectarán en forma continua.
- b. Los equipos electrónicos se desinfectarán con un trapo húmedo, rociado con una mezcla de 2 ml de lavandina en 1 litro de agua. Nunca se deberán rociar los equipos electrónicos en forma directa.
- c. Al ingreso a la oficina se dispondrá de rociadores con alcohol al 70% y dispenser de alcohol en gel, los mismos estarán ubicados estratégicamente con el fin de realizar la debida higienización de manos.
- d. Los sanitarios dispondrán de jabón líquido o jabón común y alcohol en gel o alcohol líquido diluido al 70%. El secado de manos se realizará mediante material descartable.
- e. Se dispondrá en la oficina de cartelera con información sobre medidas preventivas Covid-19.
- f. Se garantizará la ventilación de la oficina.

2. Del personal

- a. Se capacitará al personal enviando por correo electrónico documentación referida a prevención COVID-19 junto al registro de capacitación y el mismo deberá ser reenviado con firma de recepción, lectura, comprensión y compromiso de aceptación y cumplimiento.
- b. El personal de atención dispondrá en su lugar de trabajo de un kit de higiene para uso permanente, entregado por el Colegio de Profesionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de San Luis, el mismo será provisto de: tapaboca, jabón líquido, alcohol en gel y/o solución de alcohol al 70%

- c. Estará prohibido compartir elementos de uso personal (platos, vasos, cubiertos, mate, lapiceras, teléfonos, elementos de higiene y cualquier otro elemento de uso personal).
- d. Lavarse las manos según técnica OMS con abundante jabón durante 30 segundos o dos veces el feliz cumpleaños. Recordar: el uso de alcohol en gel fortalece la higiene, pero no reemplaza la higiene con agua y jabón.
- e. Al comenzar y finalizar la jornada laboral, el personal procederá a lavarse las manos y procurará la desinfección de las superficies de contacto en general. Las manos deberán lavarse con agua y jabón cada vez que estén visiblemente sucias o cada 3 veces la limpieza con alcohol en gel.

3. Apertura y atención

El ingreso a todas las oficinas será exclusivamente para presentar documentación y se asignaran turnos mediante canales digitales o telefónicos para el retiro de la misma.

- a. No se permitirá el ingreso de acompañantes, en caso de fuerza mayor, los mismos deberán ser los mínimos posibles debiendo cumplir las normas sanitarias antes mencionadas.
- b. Todo el personal de atención deberá usar en forma obligatoria tapabocas y deberá higienizarse las manos cada vez que sea necesario.
- a. Toda persona que ingrese deberá hacerlo obligatoriamente con tapaboca y realizar la correspondiente higienización de manos al ingreso y a la salida a la oficina.
- b. Se fomentará el pago con tarjetas de débito, crédito y/o medios electrónicos de pago, transferencias bancarias. En todos los casos ambos intervinientes se higienizarán las manos de manera inmediata luego de la manipulación del dinero, tarjetas, lapiceras, etc.
- c. Las consultas se realizarán mediante medios digitales, remotos o comunicación telefónica.
- d. Para la celebración de los actos que deban ser firmados de manera presencial por las partes, se darán turnos mediante las vías antes mencionados, debiendo no obstante, respetar todo lo que este protocolo establece.

- e. En caso de sospecha o síntomas relacionados con Covid-19 se deberá llamar al Servicio Sanitario 107 y seguir las instrucciones del personal interviniente.

Procedimiento para matricular

- a. Se solicitará al profesional la presentación de la documentación y requisitos mencionados en Resolución N° 1 del presente Colegio de Profesionales de Higiene y Seguridad de la Provincia de San Luis, la que deberá enviarse al siguiente correo electrónico: chs.sanluis@gmail.com
- b. Luego de analizar la documentación se le proporcionará un turno para que el profesional presente la misma en copia papel, otorgando en ese momento la matrícula.
- c. En caso de que el profesional no posea la documentación requerida o exista alguna dificultad para obtener la matrícula, se dará aviso mediante correo electrónico informando el fundamento correspondiente.
- d. Los días y horarios de recepción de documentación establecidos, previo solicitud de turnos serán los siguientes:

- **San Luis**

Mitre 347 - De lunes a viernes de 08:00 hs. A 12:00 hs. (solo para recepción de documentación y retiro de matrícula, previo envío de turno mediante el siguiente correo electrónico: chs.sanluis@gmail.com)

- **Villa Mercedes**

Pringles 346 (solo para recepción de documentación previo solicitud de turno al número de teléfono 2657-645629).

La documentación que se entregue en esta oficina se remitirá a oficina de San Luis para su verificación y continuación del trámite.

- e. Al momento que el profesional se haga presente en la oficina, el personal registrará en planilla electrónica de asistencia diaria, sus datos personales, nombre apellido, DNI, domicilio actual, número de teléfono, día y horario de asistencia. Dicha información será resguardada

Nota: Cabe destacar que la matricula será entregada solo y exclusivamente en forma personal, y que el profesional deberá asistir a la entrega de la misma, con toda la documentación original que envió en formato digital y una copia de esta para ser entregada al presente Colegio Profesional.

El presente Protocolo será considerado valido mediante la firma de al menos un integrante de la Comisión Normalizadora del Colegio de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de San Luis, y solo y exclusivamente para la actividad descripta. No pudiendo hacer uso del presente, para otras actividades.

Cuidados y síntomas COVID-19

nuevo

Coronavirus

COVID-19

saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados



Lavarse las manos con jabón regularmente.



Estornudar en el pliegue del codo.



No llevarse las manos a los ojos, nariz ni boca.



Ventilar los ambientes.



Limpiar los objetos que se usan con frecuencia.



No compartir platos, vasos u otros artículos de uso personal.

síntomas



fiebre y tos



fiebre y dolor de garganta



fiebre y dificultad para respirar

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá al sistema de salud preferentemente por vía telefónica.**




+info
argentina.gob.ar/salud
 ☎ 0800 222 1002

Recomendaciones para desplazamiento desde tu casa hacia el recinto (SRT)

SARS-CoV-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO

- La higiene de manos, de manera frecuente, es la medida principal de prevención y control de la infección:
 - Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, comer y/o amamantar.
 - Después de tocar superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc), manipular dinero, llaves, animales, ir al baño o cambiar pañales.
 - Mantener una distancia mínima de 1 metro con cualquier persona.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con el pliegue del codo o con un pañuelo desechable.
- Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, elementos de higiene, etc.)
- Informarse sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19, de acuerdo a las indicaciones del empleador y las indicaciones de los medios oficiales.
- Respetar las restricciones relativas a los viajes, los desplazamientos y las concentraciones multitudinarias de personas.
- Ventilación de ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.
- La limpieza de superficies se recomienda que sea húmeda y frecuente de objetos y superficies, con productos como alcohol al 70%, lavandina, etc.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Deben ser adecuados al riesgo o riesgos frente a los que debe ofrecerse protección acorde con la actividad laboral o profesional. Utilizar EPP descartables, o si no es así, que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante. La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de ingreso del agente biológico. Cuando sea necesario el uso conjunto de más de un EPP, debe asegurarse la compatibilidad entre ellos.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Sólo está recomendado para personas con síntomas de infección respiratoria y personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios. En ningún caso tendrán válvula de exhalación, ya que favorecería la difusión del virus.

GUANTES

Se recomiendan que sean desechables. Para tareas de limpieza y desinfección de superficies, se deben utilizar guantes resistentes a la rotura.

ROPA DE PROTECCIÓN

Debe tener resistencia a la penetración de microorganismos.

Se recomienda que la ropa de protección biológica sea desechable.

La ropa que sea reutilizable (ambos, batas, guardapolvos, cofias, etc.) no deberá ser utilizada fuera del ambiente laboral y la limpieza deberá evitar la difusión o propagación de los contaminantes biológicos.

PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL

Se utilizará cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones) y durante los procedimientos de generación de aerosoles.

COLOCACIÓN Y RETIRO DE LOS EPP

Deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición. Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación.

DESCARTE / DESCONTAMINACIÓN

Después del retiro:

Los EPP desechables deben colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados para residuos patológicos.

Los EPP reutilizables deben recogerse en contenedores o bolsas específicas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlos.

Deberá haber un procedimiento específico para disposición y tratamiento de los EPP.

ALMACENAJE Y MANTENIMIENTO

Los EPP deben ser almacenados adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite el daño accidental de los mismos o su contaminación.

Su ART es:

*Emergencias:

* Realizar el trámite de inscripción por actividad a la autoridad competente de la jurisdicción (SST) en 1980-9473.



Consultas e informes
0800 666 6773
ayuda@srt.gob.ar



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Argentina

Página 8 de 13



CHS

Colegio de higiene y seguridad en el
trabajo de la Prov. de San Luis

Recomendaciones para desplazamiento desde tu casa hacia el recinto (SRT)



PROTOCOLOS DE SALIDA DE CASA

ACCIONES FRENTE AL COVID-19



1		Al salir, ponte una chaqueta de manga larga.	2		Recógete el pelo, no lles ares, pulseras, o anillos. Te toaras menos la cara.
3		Si tienes mascarilla, pónela al final, justo antes de salir.	4		Intenta no usar el transporte público.
5		Si vas con tu mascota, procura que no se roce con superficies en el exterior.	6		LLeva paños desechables, usalos para cubrir tus dedos al tocar superficies.
7		Arruga el pañuelo y tiralo en una bolsa cerrada al basurero.	8		Si toses o estornudas, hazlo en el codo, no en las manos o en el aire
9		Intenta no pagar en efectivo, en caso de utilizar efectivo desinfecta tus manos.	10		Lávate las manos despues de tocar cualquier objeto y superficie o lleva gel desinfectante.
11		No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.	12		Mantente a distancia de la gente.

Recomendaciones para ingresar al volver a tu casa (SRT)



PROTOCOLOS DE ENTRADA EN CASA

ACCIONES FRENTE AL COVID-19



1  Al volver a casa, intenta no tocar nada.	2  Quítate los zapatos.
3  Desinfecta las patas de tu mascota si la estabas paseando.	4  Con lejía, recomendable a mas de 60°. Quítate la ropa exterior y métela a una bolsa para lavar.
5  Deja bolso, cartera, llaves, etc. en una caja en la entrada.	6  Manos, muñecas, cara, cuello, etc°. Dúchate o, si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas.
7  Lava el móvil y las gafas con agua y jabón o alcohol.	8 Preparar la lejía ,20 ml por litro de agua.  No olvides utilizar guantes Limpia con lejía las superficies de lo que hayas traído de afuera antes de guardarlo.
9  Quítate los guantes con cuidado, tíralos y lávate las manos.	10  Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

Correcta colocación y retiro de protección respiratoria (SRT)

EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19

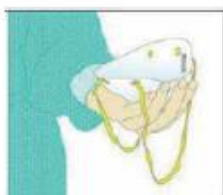
CORRECTA COLOCACIÓN Y RETIRO DE PROTECTOR RESPIRATORIO

Antes de iniciar el proceso de colocación de un protector respiratorio lávese las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.

PASOS A SEGUIR



1. Retire el protector del envase.



2. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.



3. Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.



4. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.



5. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.



6. Ajuste correctamente la máscara.

Para verificar que el protector respiratorio se encuentre correctamente colocado posicione las manos como se indica en el punto 5, Inhale y exhale suavemente, de ser necesario ajuste el pliegue de la nariz o los elásticos.

También se debe tener en cuenta:

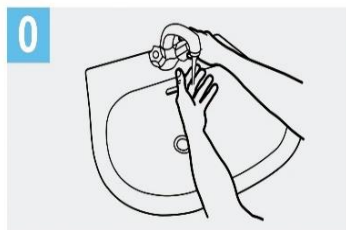
- Los protectores pierden su efectividad si se utilizan con barba o bigote.
- Nunca manipular la máscara con las manos sucias.
- Los protectores deben ser retirados a través del elástico y sin tocar su frente.

IF-2020-18619222-APN-GP#SRT

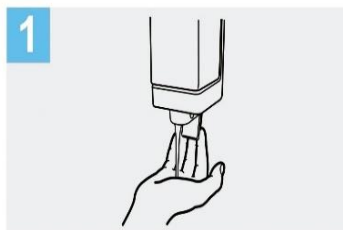


Colegio de higiene y seguridad en el trabajo de la Prov. de San Luis

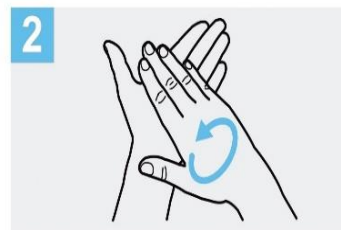
Lavado de manos (OMS)



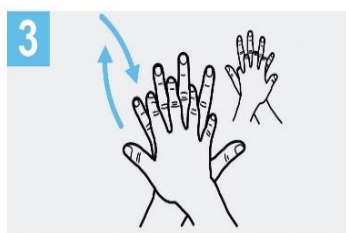
Mójese las manos con agua;



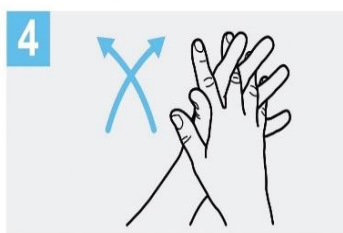
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



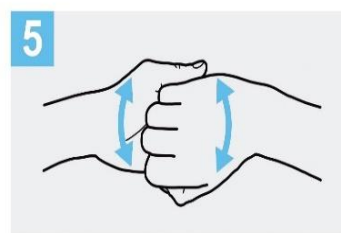
Frótese las palmas de las manos entre sí;



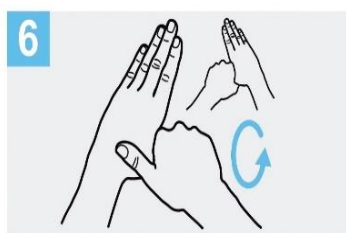
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



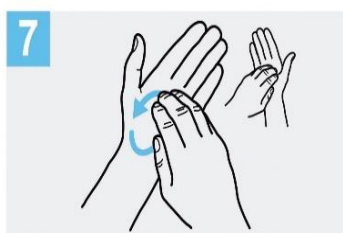
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



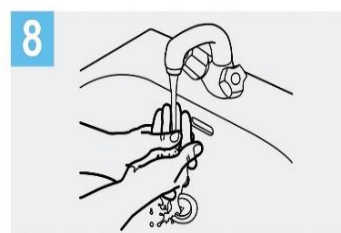
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



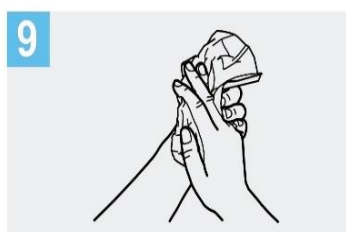
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



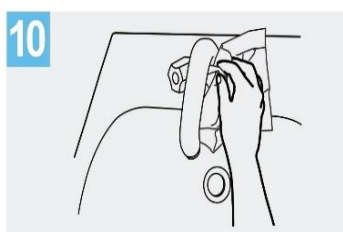
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



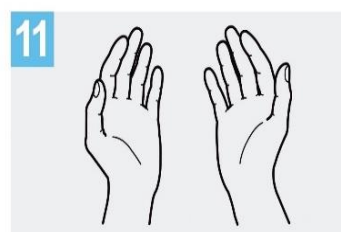
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

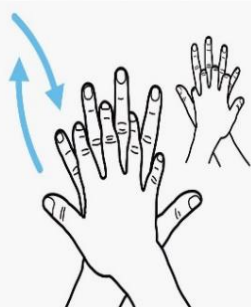


2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS



CHS

Colegio de higiene y seguridad en el trabajo de la Prov. de San Luis